



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

851

DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION:	POLICIA MINISTERIAL
NUMERO:	797
EXPEDIENTE:	I(V)/2003.

00850

ASUNTO: SE COMUNICA REANUDACION DE LABORES.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 29 de Enero del 2003.

"2003, AÑO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO".

[Redacted]

PROCURADOR GENERAL DE JUST. DEL EDO. PRESENTE.

Con el presente, me permito hacer de su superior conocimiento, que el día de hoy, a las 09:00 horas, se presentó a reanudar sus labores el C. AMADO RAMIREZ YAÑEZ, Agente de la Policia Ministerial del Estado, número 559, despues de la incapacidad que le otorgó el Instituto Mexicano del Seguro Social, por 4 días.

DE LA REPUBLICA ESPECIALIZADA EN INFLUENCIA INVESTIGACION



POLICIA MINISTERIAL

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFEECIVO. NO REELECCION "EL RESPETO AL DERECHOAJENO ES LA PAZ" EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINIST. DEL ESTADO

[Redacted signature area]

REC... Y SERVICIOS A LA... AD. A DE BÚSQUEDA... APARECIDAS 126

MHR*MJL*ARR*epg.



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA... AD. A DE BÚSQUEDA... APARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA ENE. 30 2003 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION:	POLICIA MINISTERIAL
NUMERO:	763
EXPEDIENTE:	I(V)/2003.

00851

ASUNTO: SE COMUNICA REANUDACION DE LABORES.

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 25 de Enero del 2003.

"2003, AÑO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE MEXICO".

[Redacted]

PROCURADOR GENERAL DE JUST. DEL EDO. PRESENTE.

Con el presente, me permito hacer de su superior conocimiento, que el día de hoy, a las 09:00 horas, se presentó a reanudar sus labores el C. AMADO RAMIREZ YAÑEZ, Agente de la Policia Ministerial del Estado, número 559, después de las incapacidades que le otorgó el Instituto Mexicano del Seguro Social, por 5 días.

RESPECTUOSAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINIST. DEL ESTADO.

[Handwritten signature]

[Redacted]

POLICIA MINISTERIAL DEPTO. ADMINISTRATIVO

MAYO

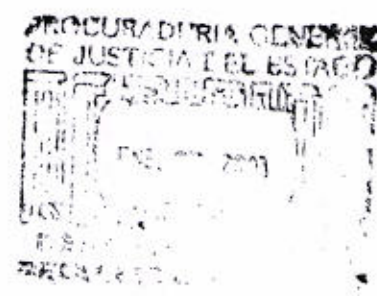


DE LA REPUBLICA MEXICANA

MHR'MJL'ARR'rpg.



DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS AL CIUDADANO. DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS



852

INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA	INDICIA
EX	CUSP	04	27	01	2003				
RAMO	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE
SEGUR	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE	PRESE

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

RECIBO DE ENTREGA DE COPIA
 MED. FAMILIAR
 MAT. INFANTIL

ENE 26 2003
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.
 Si el asegurado regresare a sus labores antes de la fecha de fin de periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas de este órgano de los ajustes que procedan en el pago del subsidio. Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad por riesgos profesionales serán a cargo del patrón.

DUPLICADO PATRON

GENERAL DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA UNIDAD
 DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
 26

DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DE DERECHOS HUMANOS
 DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS A LA UNIDAD
 DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

ENE. 22 2003



El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la finalización del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto para que efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio. Los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.

DUPLICADO PATRON

00853

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A-26



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

Certificado Individual de Seguro de Vida Grupo

1. Datos del contratante

Denominación o Nombre
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

2. Datos del Asegurado Titular

[Redacted]		RFC	Ocupación
[Redacted]		RAYA610913	NO PROPORCIONADA
Fecha de Nacimiento	Sexo	Fecha de Ingreso al Grupo	Teléfono Oficina
13/09/1961	MASCULINO	31/03/2000	Teléfono Particular
			Inicio de Vigencia
			01/04/2000

3. Datos de los Familiares Asegurados (Sólo si se contrata el Beneficio de Gastos de sepelio para Cónyuge y/o Hijos)

Cónyuge:	Ocupación	Fecha de Nacimiento
Hijo(s) menores de 18 años:		Fecha de Nacimiento

00856

4. Beneficios

Cobertura	\$ Suma Asegurada	100,000
Beneficio Básico de Fallecimiento		

J. Designación de Beneficiarios

Nombre, Parentesco* y Porcentaje		
HEREDEROS LEGALES		
LEONOR TRINIDAD BARROSO LOPEZ	ESPOSA	100 %

[Handwritten Signature]

* Para efectos de identificación.

Advertencias: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efecto de que, en su representación cobre la indemnización. Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designarse tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran al contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones. La designación que se hiciera de un mayor de edad, quien en todo caso sólo tendría una obligación moral, pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguro le concede el derecho incondicionado de disponer de la suma asegurada.

Aseguradora Interacciones, S.A. pagará al beneficiario o beneficiarios designados o al asegurado, según se trate, el importe de la protección que corresponda al miembro del Grupo Asegurado, cuyo nombre aparezca en el registro de asegurados anexo a esta póliza, previa entrega de las pruebas del derecho del reclamante, siempre que el certificado correspondiente se encuentre en vigor. El importe que pagará será el que resulte de acuerdo con la regla para determinar la suma asegurada.

Se acompañan Condiciones Generales del contrato que son de interés para el asegurado.

Firma de funcionario Autorizado

Este documento y la Nota Técnica que lo fundamenta están registrados ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, de conformidad con dispuesto en los artículos 36 A y 36 B de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, por Oficio No. 06-367-1402-4 6 5 7 del 22 de Septiembre de 1998.

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS SAC

DE LA REPUBLICA MEXICANA DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

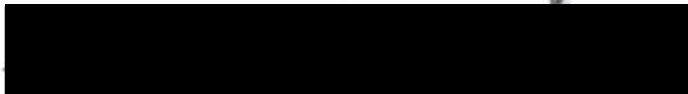
DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION:	POLICIA MINISTERIAL
NUMERO:	16024
EXPEDIENTE:	XII(V)/2000.

ASUNTO: SE COMUNICA REANUDACION DE LABORES.

00857

" 2000, AÑO DEL DOCTOR RAMON FARDO "

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., a 04 de diciembre del 2000.



PROCURADOR GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO. PRESENTE.

Me permito hacer de su superior conocimiento que el día de ayer, siendo las 09:00 horas, se presentó a reanudar sus labores el C. AMADO RAMIREZ YAÑEZ, Agente de la Policía Ministerial del Estado número 9559, después de las incapacidades que le otorgó el Instituto Mexicano del Seguro Social.



POLICIA MINISTERIAL DEPTO. ADMINISTRATIVO

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINIST. DEL EDO.



DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

UNIDAD DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS DESAPARECIDAS

SA 28



UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. UNIDAD DE BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DIC. 5 2000 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

UNIDAD MEDICA EXPEDIDORA H 534		DELEGACION OAXACA		CERTIFICADO DE INCAPACITACION SERIE 310165		NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIGITO VERIFICADOR 7380611114	
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ASCRIPCION VNF 3031		DELEGACION OAXACA		NOMBRE DE(LOS) PATRONES		C.U.R.P.	
INICIAL (BARRA DE RECADENA)		DIAS AUTORIZADOS (LETRA)		NUMERO (PARTIR DEL MES AÑO)		NOMBRE DEL ASEGURADO	
<input checked="" type="checkbox"/> INCAPACITACION		MATERIDAD		CONTROL ULTIMO PERIODO		MATRICULA	
RAMO DE SEGURO		MATERIDAD		CONTROL ULTIMO PERIODO		DEL MEDICO	
PROBABLE RES		MATERIDAD		CONTROL ULTIMO PERIODO		NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO EXPEDIDOR	

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS SOCIAL NOV. 8 2003

559. Homicidios

DUPLICADO PATRON

El asegurado a quien se entrego copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.

Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminacion del periodo de incapacitacion establecido en este documento, el patron debera avisar inmediatamente y por escrito a Prestaciones Economicas del Instituto, para que esto permita que los ajustes que procedan en el pago del subsidio, sean realizados y los riesgos profesionales ocurridos durante periodos de incapacidad reconocidos por el IMSS queden a cargo del patron.

SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE ATENCION Y SERVICIOS A LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ATENCION Y SERVICIOS A LA SALUD
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
76

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARIA DE SALUD
DIRECCION GENERAL DE ATENCION Y SERVICIOS A LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ATENCION Y SERVICIOS A LA SALUD
DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

UNIDAD MEDICA EXPEDIDORA 167		DELEGACION OAXACA	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE 11 397244
UNIDAD DE MEDICINA PARADIADE ABSORCIÓN 38		DELEGACION OAX	NOMBRE DEL(LOS) PATRON(ES) PGJO
INICIAL	SUBSISTENTE	RECADA	DÍAS AUTORIZADOS (LETRA)
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CUATRO
RÁPIDO DE SEGURO		RESERVA DE TRABAJO	ENFERMEDAD GENERAL
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MATERNICIDAD		CONTROL MATERNICIDAD	PRENATAL ENLACE POSTNATAL
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
PROBABLE REGRESO		DEPARTAMENTO DEL ESTADO	

NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO VERIFICADO 28806171141	
NOMBRE DEL ASEGURADO YANIZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO EXPEDIDOR	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
OCT. 19 2000

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este documento. Durante el periodo de incapacidad señalado en este documento, el patrón deberá para que este efectúe los ajustes que procedan en el pago del subsidio. Los pagos por el IMSS quedarán a cargo del patrón.

00860

DUPLICADO PATRON

GL 881



ESTA REPUBLICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTABLECIDA EN
1917



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
A 06



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDADADANIA
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
A 06

UNIDAD MEDICA EXPEDIDORA		DELEGACION	CERTIFICADO DE INCAPACIDAD SERIE		NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DIGITO VERIFICADOR	
		OAXACA	11 397236		78706111141	
UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR DE ADSCRIPCION	DELEGACION	NOMBRE DEL (LOS) PATRON(ES)			C.I.R.P.	
INICIAL	ESPECIE	RECIDA	DIAS AUTORIZADOS (LETRA)	NUMERO	A PARTIR	DE
RAMO DE SEGURO	RIESGO DE TRABAJO	ENFERMEDAD GENERAL	MATERNIDAD	CONTROL MATERNIDAD	ESPECIE	DE
		PRENATAL	ENLACE	POSTNATAL	SI	NO
PROBLEMAS						ST2

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS

El asegurado a quien se entregó copia de este documento se encuentra incapacitado para trabajar a partir de la fecha y durante el periodo que se indican en este duplicado.
Si el asegurado regresare a sus labores antes de la terminación del periodo de incapacidad señalado en este documento, el patron deberá comunicarlo inmediatamente y por escrito a Prestaciones Económicas del Instituto para que este eleccione los ajustes que procedan en el pago de los beneficios por el IMSS que sean a cargo del patron.



862
00861

SECRETARIA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
COMISION FEDERAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
SECRETARIA DE DEFENSA Y PROTECCION CIVIL
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

SECRETARIA DE LA DEFENSA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA DE ENERGIA
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
SECRETARIA DE JUSTICIA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE OAXACA

DEPENDENCIA:	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION:	POLICIA MINISTERIAL
NUMERO:	13935
EXPEDIENTE:	X(V)/2000.

ASUNTO: SE COMUNICA REANUDACION DE LABORES.

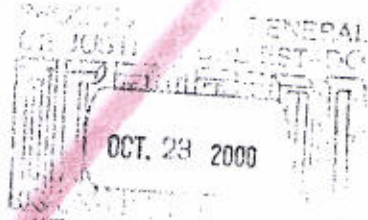
"2000, AÑO DEL DOCTOR RAMON PARDO".

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro Oax., a 23 de Octubre del 2000.

00862



PROCURADOR GRAL. JUST. EDO. PRESENTE.



Con el presente me permito hacer de su superior conocimiento que el día de hoy, se presentó a reanudar sus labores el C. AMADO RAMIREZ YAÑEZ, Agente de la Policía Ministerial del Estado, número 559, despues de la incapacidad que le otorgo el Instituto Mexicano del Seguro Social.

ATENTAMENTE. SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ". EL DIRECTOR DE LA POLICIA MINISTERIAL DEL EDO.

[Handwritten signature]



AHC • ABR • svp.

TECNOS M... Y SERVICIOS A... D. DE BÚSQUEDA... ARECIDAS 26



IA DE DERECHOS HUMANOS DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. LIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDOS

SERVICIOS DE AFILIACION-VIGENCIA DE DERECHOS
AVISO DE INSCRIPCION DEL TRABAJADOR

NUMERO DE REGISTRO PATRONAL
D 68 10404 36 0

PARA LOS TRABAJADORES
 TIPO DE CONTRATACION DEL TRABAJADOR
 PERMANENTE 1
 EVENTUAL 2
 EVENTUAL CONST. 3

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL TRABAJADOR
78-80-61-1114-0
 CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION O REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
RAYA-610

88-10-8 LLENESE A MAQUINA O LETRA DE MOLDE

SALARIO BASE DE COTIZACION \$ 86.12		TIPO DE SALARIO FIJO <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> VARIABLE <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> MIXTO <input type="checkbox"/> 2	
FECHA DE INGRESO AL TRABAJO 05 11 1999		EN CASO DE JORNADA O SEMANA REDUCIDA ANOTAR LOS DIAS QUE LABORA O EL HORARIO	
SEXO MASC. <input checked="" type="checkbox"/> 1 FEM. <input type="checkbox"/> 2		OCUPACION DEL TRABAJADOR AGENTE DE POL. JUD.	
LUGAR DE NACIMIENTO (ESTADO) OAXACA.		U. M. F. 30	
FECHA DE NACIMIENTO 13/SEP/61		NOMBRE DEL PADRE (AUN FINADO) EMETERIO RAMIREZ MATAMOROS. (FINADO)	
NOMBRE DE LA MADRE (AUN FINADA) TRINIDAD YAÑEZ LARA. (FINADA)		DOMICILIO DEL TRABAJADOR CIRCUITO CHONTANA 163 FRACC. COLINAS DE MONTE ALBAN, SAN MARTIN MEXICAPAM, OAX. 68140	
NOMBRE, DENOMINACION, RAZON SOCIAL DEL PATRON O SUJETO OBLIGADO GCB. DEL EDO. (PROC. GRAL DE JUST. DEL EDO.)		MUNICIPIO SAN ANTONIO DE LA CAL, OAX. 71235	

EXCLUSIVO IMSS
 FECHA Y HORA DE RECEPCION DE ESTE AVISO EN EL IMSS
0 864
00863
139304
 EXTEMPORANEO 1

JEFE DE DEPTO. DE SALARIOS Y PRESTACIONES.
 FIRMA DEL PATRON, SUJETO OBLIGADO O SU REPRESENTANTE LEGAL (ANOTAR CARGO)
 LOS MOVIMIENTOS QUE AMPARA ESTE FORMATO SURTEN EFECTO TANTO PARA EL IMSS COMO PARA EL INFONAVIT CONFORME A SUS RESPECTIVAS LEYES
TRABAJADOR
 CONSERVE ESTE DOCUMENTO PARA CUALQUIER ACLARACION.

FIRMA O HUELLA DEL TRABAJADOR

*Recibi hoja rosa
 10/ octubre / 2000*

ESTADO DE OAXACA
 GOBIERNO DEL ESTADO
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y TRAFICO DE ARMAS

SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS
 Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS

SECRETARIA DE JUSTICIA
 DEPARTAMENTO DE BÚSQUEDA DE APARECIDAS



865

DEPENDENCIA: PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA DEL EDO.
SECCION: REC. HUMANOS.
NUMERO: UA/DRH/3000/1999.
EXPEDIENTE: PERSONAL.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA **00864**

La Experimental, San Antonio de la Cal, Centro, Oax., 10 de noviembre de 1999.



**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
PRESENTE.**

Por este conducto, atentamente solicito a usted autorice el alta a partir del 1º de noviembre del año en curso, de los CC. JERONIMO MORALES GODOY y AMADO RAMIREZ YAÑEZ, Agentes de la Policía Judicial adscritos a esta General de Justicia en virtud de que el Registro Unico de Policías de Oaxaca no entregó a tiempo las Cédulas de Antecedentes, documento necesario para tramitar la alta, por lo que se retrasó el envío de dichos nombramientos a esa Dirección de Recursos Humanos.

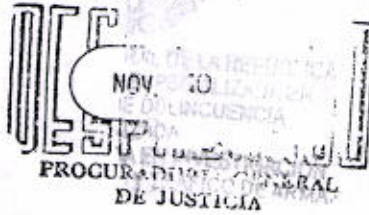


**A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

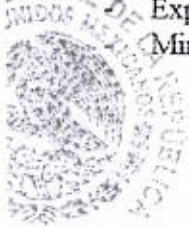
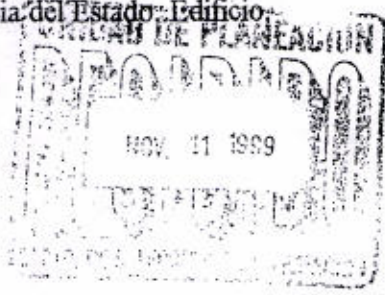
DE LA REPUBLICA
INVESTIGACION
DE INFLUENCIA

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO



Procurador General de Justicia del Estado, Edificio

Expediente.
Minutario.



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS
A LA UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS
SA 22



DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS